

ACUSIA

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2018

OFICIO N° AAO/DGSU/DPCMA/ 071/2018

ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL VIA PUBLICA

Folio 012018-1431

LIC. MARIO RICARDO RODRIGUEZ COCA
Coordinador de Parques y Jardines
PRESENTE

*Recibi Copia.
07/11/18 Lilia. 14:28 p.m.*

En relación a la solicitud de la C. **MARIA IMELDA SARABIA ITURBE** de fecha 3 de enero de 2018, y una vez realizada la verificación **se trata de 1 árbol con fronda abundante que fracturó y levantó el arriate ubicado en** [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente **la poda de aclareo de copa** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) **de 1 árbol de la especie laurel de la india** ubicado en [redacted] de esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en los Artículos 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Cabe mencionar que para la ejecución de los trabajos deberá apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015**, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

BIOL. HORACIO MEDINA SANCHEZ
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

C.c.p. **Biól. Abraham Eliud Corona Palazuelos**.- J.U.D. de Saneamiento Forestal

HMS/lsv*

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: hmedina.sustentabilidaddao@gmail.com
Tel: 52736653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

*Maribel Pvd
14:15
07-NOV-18*

